En la Comisión Delegada (2843) H. Ramón y Cajal, donde dice: «Gárate Ayastuy, M.ª Teresa», debe decir: «Arrazola Mallona, José

En la Comisión Delegada (2846) H. Puerta de Hierro:

Donde dice: «Simón Merchán, Ángel», debe decir: «Suárez Martín, Emilio»

Donde dice: «Suárez Martín, Emilio», debe decir: «López-Negrete Arenal, Elena»

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe:

Donde dice: «Guinea Esquerdo, Luis», debe decir: «García Navarrete, Fernando».

Donde dice: «González Herrada, Carlos», debe decir: «Jareño Bonilla, Mercedes»

Donde dice: «González Valle, Olga», debe decir: «Sin Designar».

En la Comisión Delegada (3003) H. U. Morales Meseguer, donde dice: «Peña García, María Desamparados», debe decir: «Spreafico García, Avelina».

En la Comisión Delegada (3009) H. Rafael Méndez, donde dice: «Sánchez Pedreño, Paloma», debe decir: «Sánchez-Pedreño Guillén,

Madrid, 12 de noviembre de 2004.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

## 19811

ORDEN SCO/3838/2004, de 12 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2149/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Otorrinolaringología.

Advertido error en la Orden SCO/2149/2004 de 29 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24373 y siguientes, Anexo III. Composición de las **Comisiones Delegadas:** 

En la Comisión Delegada (0706) H. Can Misses, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: ««Ripoll Riera, José»

En la Comisión Delegada (3903) H. U. Marqués de Valdecilla, donde dice: «Santiuste Aja, Fco. Javier», debe decir: «Santaolalla Montoya, Francisco».

En la Comisión Delegada (3905) H. Comarcal de Laredo, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «González de Riancho Colongues, Aurelio».

En la Comisión Delegada (0201) H. Gral. de Albacete, donde

dice: «Calvo Moya, José», debe decir: ««Galán Morales, José Tomás». En la Comisión Delegada (0207) H. de Hellín, donde dice: «Piqueras Pérez, Fco. Mateo», debe decir: «Calvo Moya, José».

En la Comisión Delegada (1307) H. Gutiérrez Ortega, donde dice: «Caro García, Manuel», debe decir: «García del Castillo,

En la Comisión Delegada (1313) C. H. La Mancha Centro, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Amador García, José Manuel».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe, donde dice: «Martínez García, José Carlos», debe decir: «Gómez Fernández, Enrique».

En la Comisión Delegada (0907) H. Santiago Apóstol:

Donde dice: «Ortiz de Valdivieso, Miguel A. debe decir: «Besga Hernando, Arsenio».

Donde dice: «Garcedo García, Luis Ma», debe decir: «Gil-Carcedo García, Luis María».

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo, donde dice: «García Antonio, Juan», debe decir: «Martínez Pillado, Modesto».

En la Comisión Delegada (3701) C. H. de Salamanca, donde dice: «Martínez Iglesias, Raquel», debe decir: «Ceballos Alonso, Concepción». En la Comisión Delegada (4001) C. H. de Segovia:

Donde dice: «Kaiser Ramos, Carlos», debe decir: «Soriano Paredes, Francisco».

Donde dice: «Rincón Esteban, Luis Miguel», debe decir: «Kaiser Ramos, Carlos».

Donde dice: «Martín Tabernero, Jesús María», debe decir: «Riva

En la Comisión Delegada (5171) H. de Ceuta, donde dice: «Ramírez Rodrigo, Carlos», debe decir: «Arjandas Daryanani, Kumar».

En la Comisión Delegada (2846) H. Puerta de Hierro:

Donde dice: «Carro González, Javier», debe decir: «Vergara Truiillo, José».

Donde dice: «Vergara Trujillo, José», debe decir: «López-Cortijo Gómez-Salazar, Cristóbal».

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe, donde dice: «Guinea Esquerdo, Luis», debe decir: «García Navarrete, Fernando».

En la Comisión Delegada (2855) C. H. de Móstoles, donde dice: «Márquez Dorsch, Francisco J.», debe decir: «Escalante Meilan de Ávila, Antonio José»

En la Comisión Delegada (2856) H. Severo Ochoa:

Donde dice: «Asuero de Lis, M.ª Soledad», debe decir: «Martínez Veiga, José Luis».

Donde dice: Sin designar (1)», debe decir: «Prieto Curiel, Vidal».

En la Comisión Delegada (2872) H. La Princesa, donde dice: «López Ramos, Dionisio», debe decir: «Ros Fernández-Matamoros,

En la Comisión Delegada (2874) C.H. Clínico U.-San Carlos-C.N.E.Q., donde dice: «Álvarez Vicent, Juan José», debe decir: «Poch Broto, Joaquín».

En la Comisión Delegada (5202) H. C. de Melilla:

Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Delgado Aboy, Jesús Francisco».

Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Martín Rojas, José».

En la Comisión Delegada (3006) H. Santa María del Rossell, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Rodríguez Herrero,

Madrid, 12 de noviembre de 2004.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

## 19812

ORDEN SCO/3839/2004, de 12 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2157/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Oncología Médica.

Advertido error en la Orden SCO/2157/2004, de 29 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24432, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas: En la Comisión Delegada (2874) C. H. Clínico U.-San Carlos-C.N.E.Q., donde dice: «Díaz Rubio, Eduardo», debe decir: «Díaz-Rubio García, Eduardo».

Madrid, 12 de noviembre de 2004.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

19813

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de Castellterçol (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona n.º 243, de fecha 9 de octubre de 2004, y en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya n.º 4237, de fecha 13 de octubre de 2004, se publican la convocatoria y las bases para la provisión de una plaza de Asistente Social, por el procedimiento de concurso-oposición en turno libre de personal laboral fijo.

Las instancias podrán presentarse dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto o del que, con el mismo fin, se publicará en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, según sea el último en aparecer.

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se notificarán individualmente a los aspirantes y se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación, según prevén las mismas bases.

Castellterçol, 20 de octubre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Manel Vila Valls.

19814

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de Ingenio (Las Palmas), de corrección de errores de la de 4 de octubre de 2004, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertido error en la Resolución de 4 de octubre de 2004 publicada por este Ayuntamiento en el Boletín Oficial del Estado número 257, de 25 de octubre de 2004, página 35196, sobre la convocatoria de cuatro plazas de Guardias de la Policía Local, por medio de la presente se procede a su corrección:

Donde dice: «cuatro plazas de "Guarda" de la Policía Local», debe decir: «cuatro plazas de "Guardia" de la Policía Local».

Y para que surta los efectos oportunos, se publica la presente corrección.

Ingenio,  $28\ de$  octubre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Domingo González Romero.

19815

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona número 235, de fecha 11 de octubre de 2004, aparecen publicadas las bases generales reguladoras del concurso-oposición para cubrir, por promoción interna, una plaza de Sargento de la Policía Local de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán, únicamente, en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona.

Amposta, 2 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Joan María Roig Grau.

19816

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Limpias (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de Cantabria número 210, de 29 de octubre de 2004, se publicaron las bases y convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración Especial, denominada Técnico Letrado Adjunto a la Secretaría, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado Boletín.

Limpias, 2 de noviembre de 2004.—El Alcalde, José Román Sainz Pereda.

19817

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, por el sistema de turno libre, de tres plazas de

Músico de la Banda Municipal de Castellón, encuadradas en el grupo C de la plantilla de personal laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento.

Una plaza de Músico Trompa.

Dos plazas de Músico Oboe.

Regirán las bases publicadas íntegras en el Boletín Oficial de la provincia número 75, de fecha 22 de junio de 2004.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 3 de noviembre de 2004.—El Teniente de Alcalde, Concejal-Delegado de Personal, Juan José Pérez Macian.

19818

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2004, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca ha dispuesto la aprobación de convocatoria y bases que regirán en las pruebas selectivas que se celebrarán para la provisión de plazas vacantes que a continuación se relacionan. Las citadas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca n.º 127, de fecha 3 de noviembre de 2004.

La presentación de instancias se hará en el Registro General de Entrada de la Excma. Diputación, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Provisión por funcionarios de carrera:

Oposición. Turno libre. Una plaza de Mecánico-Electricista-Fontanero. Administración Especial. Personal de Oficios.

Cuenca, 4 de noviembre de 2004.—El Presidente, Luis Muelas I ozano

19819

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burgos, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de siete plazas vacantes de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Dichas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 123, de fecha 1 de julio de 2004, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 143, de 27 de julio de 2004; siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Burgos, 4 de noviembre de 2004.–La Teniente de Alcalde, María Emiliana Molero Sotillo.

19820

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 249, de fecha 26 de octubre de 2004, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 211, de fecha 28 de octubre de 2004, se publican, íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Gelves para proveer:

Funcionarios de carrera:

Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos.

Sistema de selección: Promoción interna.